

SUSCRICIÓN

En Manila, un mes \$ 0'70
En Provincias un trimestre. " 2'25

Pago adelantado

DIARIO DE LA MAÑANA

La Opinión

Domingo 18 de Noviembre de 1888.

ANUNCIOS

Se reciben remitidos, reclamos y esquelas de defunción hasta las diez de la noche á

Precios convencionales

PASAJE DE PEREZ NÚM. 1

Legalidad y tacto

Siendo la prensa, en nuestro humilde concepto, el conducto imparcial por donde deben llegar al público, lo mismo las quejas respetuosas que los aplausos francos á que dan constante ocasión los actos de nuestros gobernantes, LA OPINIÓN que aspira á cumplir sus deberes sin oscilaciones que separarla puedan de la línea recta que pretende recorrer, experimenta hoy satisfacción al tropezar con un acuerdo de la primera autoridad del Archipiélago que le impone el gratisimo deber de aplaudir.

En ciertos puestos, no basta poseer talento, ser práctico ni ejercer el celo y la actividad que el Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler viene derrochando como Capitán general del Archipiélago: se requiere también, de tacto; y que nuestro Gobernador general le tiene, sin olvidos que afectar puedan á la ley, lo dice elocuentemente el superior decreto que el viernes 16 de los corrientes publicó el periódico oficial.

En el terreno legal, tres son los extremos principales que forzosamente ha debido tener en cuenta nuestra primera autoridad, para resolver con el acierto que ha resuelto el punto objeto de este artículo y que no es otro, que la presente interinidad de la Dirección general de Administración civil.

Es el primer extremo, la ausencia en comisión extraordinaria del servicio para España, del director propietario, el Excmo. señor D. Benigno Quiroga Ballesteros, dejando un vacío que debía llenarse sin faltar á la ley.

Es el segundo extremo, el Real decreto de 1884 prescribiendo para estos casos la sustitución reglamentaria, sustitución en virtud de la cual corresponde el cargo interino de Director al Subdirector del ramo, Sr. Bazán.

Y es el tercer extremo, la existencia en Manila de Subordinados de la Dirección general de Administración civil, de categoría administrativa superior á la del Subdirector y que sin faltar á preeminencias por otras leyes establecidas, no deben someter sus actos á los de un inferior jerárquico. Estos señores, superiores en categoría al Sr. Subdirector de Administración civil, son los Inspectores generales de Obras públicas y Montes, Sres. Borregón y Vidal, respectivamente.

Como se ve, el caso era complejo y más que complejo delicado, si descendemos para juzgarle á ciertas asperezas de que en absoluto no puede prescindir para puntualizar sus acuerdos, el llamado á decretarlos con carácter ejecutivo.

Veamos cómo sobre el asunto ha usado de sus derechos, el Excmo. Sr. Gobernador general.

«Prescribe la ley que la sustitución reglamentaria se lleve á efecto sin transgresiones de la más pequeña importancia?»

Pues el Subdirector de Administración civil Sr. Bazán, es el llamado legalmente á sustituir en el alto cargo de Director general del ramo, al propietario el Excmo. señor Quiroga Ballesteros, durante su ausencia.

«Son los Inspectores generales de Obras Públicas y de Minas, señores Borregón y Vidal, superiores en categoría administrativa, al Sr. Bazán, Director general interino de Administración civil?»

Pues dichos señores Inspectores generales, durante dicha interinidad, despacharán directamente conmigo que soy el Gobernador general.

Tan acertada resolución que por lo fácil y expedita en el terreno de la legalidad nos recuerda lo del huevo de Colón, ha debido satisfacer todos los desos y nosotros no dudamos que sobre ella recaiga la superior aprobación del Gobierno.

Por lo pronto ha matado en su origen los temores de pequeños conflictos de etiqueta y como por otra parte ninguno de los Señores que á dichos conflictos hubieron podido dar lugar, han visto ni en poco ni en mucho lesionados sus derechos respectivos, el tacto que todo denuncia en favor del autor del acuerdo que comentamos, nos lleva como de la mano á rendirle culto bajo la forma de felicitación, que muy sentida elevamos con este artículo al Excmo. Sr. Gobernador general de Filipinas.

Triunfo completo

Bichara joco-seria

No bastaba, por lo visto, el artículo de segundo fondo que para contestarnos nos dedicó el *Diario* en el asunto de la colonización de la Paragua; no le bastaba haberse visto en el aprieto de hacer confesiones que valen un platal, puesto que declaran y definen lo que no había declarado y definido; no le bastaba bajar del tripode á duras penas, como bajó, aunque dore la bajada; no le bastaba nada de esto: tal escorzo de conciencia tenía, por lo visto, que no se ha sentido tranquilo hasta repetir con cualquier otro pretexto, las declaraciones que tanto nos ha costado arrancarle, y no sólo esas, sino algunas más que no le pedíamos.

El *Diario* ha perdido con la serenidad, la brújula. Se ha visto cogido, no sabe salir del atolladero y cada vez se enreda más en la madeja.

Todo eso nos hace frotarnos las manos de gusto, recrearnos con nuestro triunfo, pues el objeto lo hemos conseguido con creces, siendo lo demás pura hojarasca que ha envuelto al colega, y reiterarle por último y con más efusión, las gracias que anteayer le dimos.

«Pero qué caída! Bien por lo de la lección elemental de periodismo, en la cual el decano está en carácter con sus disciplinas y todo. Bien por la teoría; pero compañero, hay que tenerla presente en la práctica: Si no, de nada sirve.

Por lo pronto ya sabemos que el *Diario* es el artículo de fondo y nada más, á eso queda reducido; lo demás... que lo parta un rayo.

Ya lo sabe también el público; cuando lea los sueltos comprendidos en la parte que lleva por epigrafe *Manila*, no hay que hacer caso de lo que allí se diga: eso se escribe, por lo visto, para los peones bomberos y para entretenimiento de dueñas. Así que aunque veamos que lo allí escrito se dé de escorrones con el editorial, no haremos caso en adelante; pues el *Diario* no tiene más que una columna: la primera del periódico. Conste para lo sucesivo.

A lo de título de experiencia estaremos atentos y no lo olvidaremos, declinando por de contado la honra con que quiere engolosinarnos. Desde luego contemos con que la preferencia está siempre de su parte; pues en el recinto modesto de esta redacción, no se nos ocurre blasonar de ilustrados. La ilustración está en la calle de Magallanes; de buen grado lo reconocemos. Aquí no hay más que mucho entusiasmo, mucha fé y no torio buen deseo.

Ahora, para terminar, dos palabritas al *Comercio*, que ha querido cogernos en un renuncio, agarrándose á los artículos sobre la *Inmigración asiática*. Todos los periódicos han estado en carácter: esta escaramuza; el *Diario* ya lo hemos visto: algún otro colega, como siempre, tocando el cencerro, y el *Comercio* tan impetuoso como de costumbre, y hasta ejerciendo de mago. Alude á unos artículos, que por cierto hemos tenido que suspender por causa ajenas á nuestra voluntad, en los cuales todavía, concretamente no se había hablado más que de la inmigración social y política y de la de capitalistas y trabajadores para las minas, resolviendo la primera, como es natural, en favor de los españoles Peninsulares, y ya con eso sólo quiere descubrir que íbamos á pedir la ayuda de los celestes y á postergar á nuestros hermanos de allende los mares.

«¿Qué quería? ¿Que los trajésemos á trabajar á las minas, para que se muriesen de hambre y de fatiga?»

Cuidado que el colega es pillín. Por esta vez, erró V. el golpe, y hay que cantarle aquello de la *precipitación*, de la zarzuela *Bocetos y Borriones*.

Palique

Ahora nos ha dado por llamar humorista á cualquier mequetrefe y por decir que el humorismo abunda más que la ruda.

Y no es lo malo que se diga sino que se dice en serio; en broma, eso de calificar de humoristas hermoso.

á los gacetilleros, podría pasar, porque los *reporters* suelen ser gente de buen humor, y no digo de buenos humores, porque vaya usted á saber cómo andará la sangre de la juventud que dedica sus ocios á las ingratas tareas periodísticas...

En vista, pues, de lo que sucede, hay que levantar la voz ó hay que levantar un pendón, es lo mismo, y pregonar con toda la fuerza de nuestros pulmones, á fin de hacer atmósfera, que una cosa es humorismo, que otra cosa es buen humor y que otra muy distinta es *pata*.

Si no hacemos estos distingos, todavía va á resultar que es una humorista de primera la Junta de Obras del Puerto, que los chinos son humoristas y que también lo son nuestros simpáticos y nunca bien ponderados ediles, sólo porque unos y otros se rien de todo y de todos, lo toman todo á beneficio de inventario y hacen lo que mejor les parece.

Señores, á esto no puede llamarse humorismo en ninguna tierra de garbanzos; podrá llamárselo, si se quiere manga ancha ó desfachatez ó sangre fría, pero humorismo, de ninguna manera.

Tendría que ver que se diera á D. Fulano, mi vecino, el título de humorista sólo porque con sus excentricidades hace reir y por que siempre anda hecho un facha y porque es un metomentodo capaz de freir la sangre al más calmoso.

Tendría que ver que á D. Solita, una señora que se reproduce por *partida doble*, le pusieran el mote de humorista ¡Valiente gracia!—diría su marido...

Pues la mayor parte de los humoristas ó de los que se ha dado en calificar de humoristas, son así, tienen la gracia donde las avispas, y en vez de decirles, como generalmente les dicen: ¡hombre, no sea usted gracioso! debiera decirseles; caballero, no sea usted *patoso*.

La *pata* y la *gracia* se confunden con lamentable frecuencia; y así anda el humorismo: por los suelos y cada día más desacreditado.

Ya no es patrimonio de lo menos, sino don bien repartido y del que á cada *quisque* le ha correspondido algo.

Cualquiera, aunque sea un zoquete, puede escribir *humoradas* é intitularlas así, llamarse á sí mismo humorista de buena cepa y creerse *consanguíneo* de D. Ramón. Me refiero á Campoamor no á Nocedal; esta aclaración la considero pertinente porque también va haciéndose célebre el *hijo de su padre*, y porque me dolería que cierta clase de público, entre el cual es más conocido el apellido de los Nocedales que el del gran poeta, creyera que yo me pasaba á las filas del pretendiente ó que, por lo menos, me ponía en frente de los mestizos.

Permitanme ustedes una digresión á propósito de los mestizos, cuyos pies beso: donde digo mestizos me refiero á los mestizos de allá, á los mestizos políticos, no á los de aquí. Con los que en Manila llamamos mestizos, jugando la palabra, no quiero nada, porque no acostumbro meterme donde no me llaman y además porque es muy doloroso eso de salir con el rabo entre piernas, como los canes apaleados.

A mí, maldita la gracia que me hacen las cosas de esa gente.

Pero volvamos á los humoristas, ó mejor dicho á los que aquí calificamos de tales, tal vez porque abusan del ridículo, se ponen en ridículo y son el hazmerreir de los demás.

Para esto si que se necesita *humor*: para ponerse en berlina y hacer el *oso*.

Por fortuna no falta entre nosotros quien se presta á desempeñar todos los papeles imaginables, el de satírico inclusive, y sin duda por esto hemos dado en decir que el humorismo cunde y que son escritores humorísticos una *pléyade* de muchachos que todavía no han echado la muela del juicio... para que no se la salten.

Los humoristas filipinos son gente sin formalidad; á veces serios como un colchón cuando se les trata en cuanto personas, pero si se les trata en cuanto periodistas, dan al diablo con toda su seriedad y sobre todo con la de sus lectores. Son atroces.

Yo en mis oraciones sólo pido al Criador del cielo y de la tierra, que me libre de adversarios *humoristas*, porque aún cuando no he de leerlos, temo más su baba que una orden del Corregimiento; los bandos y órdenes de la Corporación Municipal ya sabemos en que quedan todos, en agua de cetrallas.

Mas entre el humorismo filipino y el humorismo verdad... media un abismo. Así como el segundo revela salud del cuerpo, ingenio, chispa, originalidad, y, en una palabra, cuanto sea manifestación de poderosas facultades intelectuales, el primero indica atrofia del cerebro, vicios de constitución, mala sangre y... *pata*, si señor *pata*.

El humorismo en este caso constituye una verdadera enfermedad y una enfermedad contagiosa. Se pega; se pega, porque todo se pega menos lo hermoso.

En fin; cunde tanto el humorismo y tantos humoristas nos denuncia la prensa local y la prensa de la tarde mayormente, que los ciudadanos pacíficos vamos á tener que solicitar del gobierno una gracia:

La de que se proceda á una *requisita* general. Y al vecino, más ó menos literato, que resulte *humorista* que lo prendan.

Y que, custodiado por una pareja de la Guardia civil, lo envíen á los baños de Tivi.

A ver si tan salutíferas aguas limpian al escritor de humorismos.

O de malos humores.

DICK.

Mosaico

Lo de siempre.

Anteayer debió celebrar sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Pero se suspendió la sesión.

Sin duda no estaban en voz los concejales.

Según *El Comercio*,

«el puente que une la Escolta con Santa Cruz pide un pronto arreglo.»

Lo sentimos por el público.

Que ya verán ustedes cómo dentro de poco tiene que pasar el estero á nado.

Dice *El Comercio* que los vecinos de Malate piensan este año echar la casa por la ventana en la fiesta del pueblo.

Y harán bien, pero muy bien.

Así siquiera se habrán dado el gusto de quedarse por puertas porque ellos lo hayan querido.

Y no porque les haya echado de su casa la gente de fuera.

Que es lo que les sucedería con el tiempo.

En una carta de Barili dicen que la cosecha de tabaco ha sido abundante y de superior calidad.

Ojo, fumadores.

Que por lo visto se prepara un buen año de brevas.

Y hay que vivir alerta para cuando toquen á reparto.

Dice el *Diario* que en toda fiesta filipina hay castillos.

Pues hora es ya de que vayamos olvidando esos lujos.

Que no están los tiempos para gastar la pólvora en salvas.

El *Diario* dice que el arrabal de Malate es fresco. Entonces ya sabemos dónde viven los señores regidores.

En Malate.

¡Están siempre tan frescos!...

Leemos:

«El Ayuntamiento viene ocupándose estos días de la formación de los vecinos de esta capital aptos para ser elegidos Concejales.»

Suponemos que la lista será larguita.

Porque lo de ser concejal no es cosa del otro jueves.

Sino de esas que de tan puro sabidas se callan.

Justicia merecida

Nuestro reloj periodístico señala hoy, aunque sorprenda, actos y conductas que merecen respeto y consideración y para rendir la última á una empresa que hemos fustigado inclementes, salvando, es cierto, todas las conveniencias, es este artículo cuya lectura, por los hechos que encierra, recomendamos á nuestros lectores.

Los trabajos del ferro-carril á Dagupan (estránese el público cuanto quiera si conoce opiniones contrarias) están al presente tan notablemente adelantados que solo la calma del justo, que hoy reconocemos en los señores representantes de la empresa, puede venir á explicar que tan gran verdad no sea notoria.

Nosotros, por azar, nos hemos enterado de ella y tal ha sido nuestra sorpresa que pareciera faltarnos el tiempo para darla á conocer á nuestros favorecedores.

El replanteo de la vía está terminado hasta San Fernando, y se ha empezado ya el de San Fernando á Dagupan.

En el trayecto de Manila á Guiguinto trabajan diariamente unos dos mil hombres que ya llevan terminadas las obras de unos treinta kilómetros.

Entre San Fernando y Dagupan se ven varios puentes de fábrica terminados y esperando el material, para colocar las viguetas; material que se espera en cantidad de 2.000 toneladas por vapor *Naim Yong* que está para llegar, puesto que pasó por Singapore el día diez del actual.

El vapor *Kilde*, que salió de Glasgow el día 15, trae además puentes de hierro, y dos barcos más con el resto del material incluyendo las locomotoras, estarán cargando á estas fechas. Estos tres vapores vendrán consignados á la casa Smith Bell y Compañía.

El vapor *Nafchael* trajo ya 1.800 toneladas de rails para 40 kilómetros, rails hace días entregados y que ya se van colocando, en la proporción siguiente:

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)

Representada por la
COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
EL VAPOR-CORREO

S. Ignacio de Loyola

Capitán D. JOSE RIQUER

Saldrá el 8 Diciembre á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool; admite pasaje y carga. Este y los demás vapores de la compañía, reciben también carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el día 5.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores. Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde del viernes 7 del presente mes.

Desde dos horas antes de la salida estará en el pantalán de los vapores de Cavite, uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

Administración: Plaza de Goiti, 11.

Linea de vapores GLEN

El vapor GLENORCHY saldrá para LONDRES con escala en GIBRALTAR si reúne suficiente pasaje el día martes 20 del actual; y hacia á fines del actual, saldrá el vapor

GLENCOE

para los mismos puntos: ambos vapores reúnen excelentes condiciones para pasajeros,

Para carga y pasaje acúdase á

Smith, Bell & Co.
Agentes.

Vapor-correo ESPAÑA

Saldrá para Singapur, el jueves 22 del actual, á las 9 de la mañana.

Para carga y pasaje á

José Reyes.



Vapor CASTELLANO

Saldrá para Cebú y Surigao, el martes 20 del corriente.

Para carga y pasaje á

José Reyes.



Vapor LUZON

Saldrá para Sorsogón y Donsol, el martes 20 del actual.

Para carga y pasaje á

José Reyes.



Vapor BILBAO n. 2

Saldrá para Calapan, Tacloban y Carigara el día 19 del actual, á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasaje

B. G. Tan-Auco.



Vapor DON JUAN

Saldrá Hong-kong y Emuy, el día 21 del actual, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje

F. L. Roxas.



Para APARRI

El vapor REMUS, saldrá para dicho punto, el martes 20 del actual.

Para carga y pasaje acúdase á

MacLeod y Comp.

"EL LIBERAL"

"La correspondencia de España"
Suscripción permanente
Agencia Editorial.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

CODIGO PENAL

Concordada, con observaciones en cada artículo, jurisprudencia del Supremo, con importantes apéndices.

Concordado, con la legislación penal, jurisprudencia del Supremo y completos apéndices del derecho procesal.

Por el Abogado

PEREZ RUBIO

Son de suma utilidad para cuantos intervienen en los juicios civiles y causas criminales.

Se venden á \$ 4 \$ ejemplar en rústica y \$ 5 \$ en pasta en esta Administración y en las principales librerías, en provincias los correspondientes y en la administración de EL FARO JURIDICO, Palacio, 37, Manila.

SELLOS CRAMPON

Se venden en el

BAZAR FILIPINO

LA INSULAR

FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA

Premiada con medalla de oro en la Exposición de Madrid, de 1887

ECHAGÜE, 45

PRECIOS CORRIENTES

ELABORACIÓN CUBANA				ELABORACIÓN FILIPINA			
PRECIO DE CADA MILLAR.		Num. de tabacos de cada envase.	Peso neto de cada millar.	PRECIO DE CADA MILLAR.		Num. de tabacos de cada envase.	Peso neto de cada millar.
Pesos	Cént.			Pesos	Cént.		
Vitolas finas				Vitolas de calidad			
• Sublimes.	100	25	25	Cazadores Imperiales...	45	25	20
• Emperadores	95	25	25	Cazadores	40	50	19
• Ministros.	90	25	24	Vegueros	35	50	17
• Predilectos de la Insular....	80	25	22	Culebras.	35	100	17
• Senadores	75	25	22	Brevas Regias	32	50	18
• Insulares	65	25	20	Brevas	30	100	17
• Embajadores	60	25	20	Brevas Chicas	25	100	15
• Almirantes....	55	25	19	Medios Vegueros .	25	50	14
• Perfectos	55	25	19	Cilindrados....	20	50	14
• Coloniales	50	25	18	Vitolas entrefinas			
• Diplomáticos	45	50	18	• Elegantes	30	25	14
• High Life	45	50	17	• Exquisitos....	28	25	13½
• Obsequios	40	50	17	• Bouquets	25	25	13
• Príncipes	35	50	15	• Petit-Bouquets	20	50	10
• Diputados	32	50	15	Regalia Chica	20	50	13
				Londres finos	20	50	13
				Trabucos	20	50	15
				Conchas especiales	20	50	15
				Princesas	18	50	10
				Regalia de la Reina....	18	100	12
				Regalia Comme il faut ..	18	100	12
				Selectos ..	18	100	13
				Londres..	18	100	13
				Infantes..	17	100	10
				Conchitas ..	16	100	11
				Conchas ..	15	100	14
				Perlas ..	15	100	14
				Violetas..	14	100	13
				Minutos..	12	100	6
				Señoritas..	6	200	4

Habano Extra ...	19	100	12	
Cortado Extra ...	19	100	12	
1.a Habano... ..	18	100	28	
1.a Cortado	18	100	28	
Habano esmerado.	16	100	18	
Id. id... ..	16	125	18	
Id. id... ..	15	250	18	
Id. id... ..	15	500	18	
Cortado esmerado.	16	100	18	
Id. id... ..	16	125	18	
Id. id... ..	15	250	18	
Id. id... ..	15	500	18	
2.a Habano Extra .	16	100	12	
Nuevo Habano	11	100	14 á 18	
Id. id... ..	10	80	125	18
Id. id... ..	10	30	250	18
Id. id... ..	10	500	18	
Nuevo Cortado	11	100	18	
Id. id... ..	10	80	125	18
Id. id... ..	10	30	250	18
Id. id... ..	10	500	18	
2.a Habano... ..	9	25	100	11
Id... ..	8	70	250	18
Id... ..	8	50	500	18
2.a Cortado... ..	9	25	100	18
Id... ..	8	70	250	18
Id... ..	8	50	500	18
3.a Habano... ..	7	80	100	10
Id... ..	7	70	250	18
Id... ..	7	50	500	18
3.a Cortado... ..	7	80	100	18
Id... ..	7	70	250	18
Id... ..	7	50	500	18
4.a Habano... ..	6	70	250	8
Id... ..	6	50	500	18
Id... ..	6	70	250	18
4.a Cortado... ..	6	50	500	18
Id... ..	6	20	250	7
5.a Habano... ..	6	500	18	
Id... ..	6	20	250	18
5.a Cortado... ..	6	500	18	
Id... ..	6	500	18	

LABOR MECÁNICA Á VAPOR			
Cigarrillos fuertes, de á 30 en cajetilla	8	cuartos	una.
Idem entrefuertes id. id... ..	8	idem	idem.
Idem suaves id. id... ..	8	idem	idem.
Picadura superior, fuerte en paquetes de 1 libra.	40	céntimos	idem.
Idem idem entrefuerte idem idem.	40	idem	idem.
Idem fina idem idem idem.	20	idem	idem.

LABOR Á MANO			
---------------------	--	--	--

(*) Con anillo.

NOTA.—Además de las expresadas, se elaboran toda clase de vitolas así como los cambios de envase, á gusto del consumidor. Precios convencionales.

LABOR MECÁNICA Á VAPOR

Cigarrillos fuertes, de á 30 en cajetilla ... 8 cuartos una.
Idem entrefuertes id. id. ... 8 idem idem.
Idem suaves id. id. ... 8 idem idem.
Picadura superior, fuerte en paquetes de 1 libra. ... 40 céntimos idem.
Idem idem entrefuerte idem idem. ... 40 idem idem.
Idem fina idem idem idem. ... 20 idem idem

LABOR Á MANO

Cigarrillos entrefuertes de á 30 en cajetilla ... 6 cuartos una.
Idem idem de á 25 en idem ... 4 idem idem.

Tabaco rama, al por mayor y menor, de todas clases y procedencias á precios convencionales.

Manila 25 de julio de 1888.

J. Sta. Marina
DIRECTOR-PROPIETARIO.Jose M.^a Saiz

Representante de varias casas nacionales y extranjeras, Comisiones, consignaciones y tránsitos

Se hace cargo de la compra y venta de toda clase de frutos del país, como abacá, azúcar, añil, arroz, aceite de coco, algodón, almáciga, cera, café, bejucos, bayones, cacao, cueros, balate, lumbang, maíz, maderas, sibucan, palay, tabaco, &c., &c. á los precios y condiciones más ventajosos de la plaza.

ALMACÉN DE BINONDO

PLAZA DE BINONDO, ESQUINA A LA CALLE DE JOLO

LA PAZ

PERIODICO SEMANAL

Se publica en Madrid y reparte á domicilio en Manila inmediatamente á la llegada de los correos.
Se suscribe en Manila, Palacio, 37, calle Real, Librería del Carmen y Administración de EL COMERCIO.

Trimestre, \$ 1.50. Semestre, \$ 2.50.

En Manila y provincias.

HAY NUMEROS DISPONIBLES.

Los suscritores un año á dicha publicación tienen derecho gratis á un libro que ha publicado D. Javier Gámez de la Serna con el título de *Con la primera pluma* que debe traer el vapor-correo "San Ignacio de Loyola."

Carruajes

Se venden casi nuevos

16, CALLE DAVID.

SE ALQUILA

una casa de nipa en la calle Avilés. Darán razón, D. lumbayan, n. 23.

Se venden

tablas de lanete de tres varas largo y media vara poco más á menos ancho, á propósito para los aficionados en marquería. en LA INDUSTRIAL, Escolta, núm. 18.



Depósito general,
BOTICA DE STA. CRUZ
De Pablo Schuster.

VENTA

de un carruaje Dux de dos meses de uso con buena pareja y guarniciones. Razón, Juzgado de Binondo.

Se vende

una calesa recién carenada con tolda de campaña en la Carrocería, calle Jaboneros, n. 62 = Binondo.

SE ALQUILA

La hermosa casa situada en la plaza del pueblo de Sta. Ana, n. 4.

Darán razón, Anloague 4.

SE ALQUILA

La casa n. 10 (altos) de la calle Real, (Intramuros) en pfs. 50 mensuales.

Darán razón, Anloague, 4.

COCINERO-MACAO

Se necesita.

Magallanes, n. 47.

Se vende

goma arábiga para uso industrial. S. Miguel, General Solano, n. 22.

SE ALQUILA

la cómoda y ventilada casa de la calle de la Barbosa, núm. 9 esquina á la de Crespo.

Para su ajuste acúdase á él —Almacén Luzón,—Plaza Cervantes, núm. 6.

SE ALQUILA

La casa n. 9 E de la calle S. Agustín (Intramuros) con entresuelo y caballerizas, en pfs. 30 mensuales.

Darán razón, Anloague, 4.

Fotografia Pertierra--Carriedo N. 2.